

1916 I
7
000 12

MANUEL MOLINA SALIL
SURINTENDENTE JURIDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACUIL

CONSIDERANDO

QUE el 26 de abril de 1995, se ha otorgado ante el Honorable Tribunal Provincial de Guayaquil, la escritura pública de la reforma del estatuto de la Compañía V.N.A. PROFESIONALES ASOCIADOS S.A.

QUE el señor Abogado Manuel Molina Salil, ha presentado copia de la escritura pública de la reforma del estatuto de la Compañía V.N.A. PROFESIONALES ASOCIADOS S.A.

En ejercicio de las atribuciones conferidas al señor Superintendente de Compañías por el artículo 10 del Decreto No. 1992, y el artículo 92-06 de la Ley No. 1992, de 1992.

ARTICULO PRIMERO.

AFORISMO. El presente es el aumento de capital de V.N.A. PROFESIONALES ASOCIADOS S.A. por 115 millones de dólares, divididos en 115 mil acciones de un mil dólares cada una, de la reforma del estatuto constante en la referencia a continuación.

AFORISMO. El presente es el aumento de capital de V.N.A. PROFESIONALES ASOCIADOS S.A. por 115 millones de dólares, divididos en 115 mil acciones de un mil dólares cada una, de la reforma del estatuto constante en la referencia a continuación.

ARTICULO SEGUNDO. DISPONE que el Registrador del Comercio de Guayaquil, en el marco de la escritura pública de la reforma del estatuto de la Compañía V.N.A. PROFESIONALES ASOCIADOS S.A., de la reforma del estatuto constante en la referencia a continuación.

ARTICULO TERCERO. DISPONE que el Registrador del Comercio de Guayaquil, en el marco de la escritura pública de la reforma del estatuto de la Compañía V.N.A. PROFESIONALES ASOCIADOS S.A., de la reforma del estatuto constante en la referencia a continuación.

ARTICULO CUARTO. DISPONE que un extracto de la presente resolución se publique en el diario oficial, en un ejemplar de cada ejemplar de la resolución, en el domicilio principal de la Compañía, en un ejemplar de la resolución de cada ejemplar de la resolución.

CUMPLIDA, copia al interesado.

CUMPLIDA. Se da fe en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil.

16 JUN 1995


MANUEL MOLINA SALIL
SURINTENDENTE JURIDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYACUIL

MANUEL MOLINA SALIL
1995, No. 5-1995, 95

61 000

CERTIFICO Que con fecha de hoy: Queda inscrita la presente Resolución a foja 24.711, número 3.498 del Registro Mercantil, Libro de - Industriales y anotada bajo el número 22.155 del Repertorio.-Guayaquil, siete de Julio de mil novecientos noventa i cinco.-El Registrador Mercantil Suplente.-

L. de. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO Que con fecha de hoy: Se tomó nota de lo ordenado en esta - Resolución a foja 20.864 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.992, al margen de la inscripción respectiva.-Guayaquil, siete de - Julio de mil novecientos noventa i cinco.-El Registrador Mercantil Suplente.-

L. de. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

